



Ciudad de México, **12/enero/2023**  
Oficio No. M00.3/065/2023

## **DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO PRESENTES**

La **Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación (InnovaTecNM)** tiene como objetivo general desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en los participantes.

En el contexto de la realización de la **edición 2023 del InnovaTecNM** en sus Etapas Regional y Nacional, la Secretaría de Extensión y Vinculación del Tecnológico Nacional de México, **CONVOCA a la postulación de docentes o personal adscrito al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación que han demostrado un gran compromiso institucional en el fortalecimiento de los temas de emprendimiento e innovación, para formar parte del Equipo Coordinador Nacional.**

Las personas integrantes de este equipo tendrán la responsabilidad de apoyar a la Secretaría de Extensión y Vinculación y a la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico en las tareas que se les asigne para el desarrollo anual de la Cumbre Nacional InnovaTecNM 2023; brindar seguimiento a las actividades de organización y logística de las sedes regionales o de la sede nacional; integrarse y colaborar de manera positiva y respetuosa con los Comités de Organización conformados para la realización exitosa del InnovaTecNM 2023 en las etapas referidas. Se requiere, por tanto, que la persona postulada cuente con un perfil donde se destaquen habilidades blandas como trabajo en equipo, comunicación efectiva y actitud proactiva, entre otras.

Cada Instituto Tecnológico podrá postular **a una persona** y deberá realizarse tomando en consideración los siguientes requisitos (documentos):

- Oficio firmado por la Directora o Director del Instituto Tecnológico.
- Carta de motivos de la persona postulada.
- CV resumido de la persona postulada.





Esta documentación deberá enviarse a la cuenta de correo electrónico [s\\_vinculacion@tecnm.mx](mailto:s_vinculacion@tecnm.mx) con copia a [d\\_vinculacion@tecnm.mx](mailto:d_vinculacion@tecnm.mx) a más tardar el día **27 de enero del año en curso**.

Cabe mencionar que, al realizarse la postulación, se asume que el Instituto Tecnológico respalda completamente la propuesta realizada tomando en cuenta que se requerirá a la persona elegida para reuniones de trabajo, ya sea en línea o presenciales, así como para posibles comisiones que resulten como parte de la organización del **InnovaTecNM 2023**.

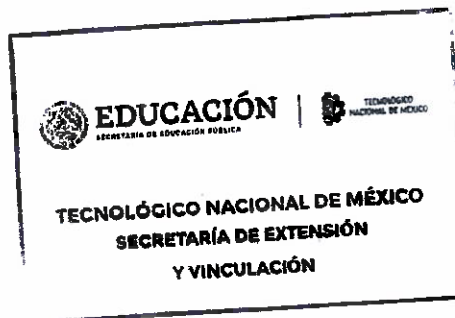
La selección la llevará a cabo un equipo conformado exprofeso por la Secretaría de Extensión y Vinculación y se notificará su aceptación mediante oficio vía correo electrónico a la Dirección de la institución el día 03 de febrero del año en curso.

Concedora del incondicional apoyo que siempre han brindado a la consolidación de la vocación innovadora de la comunidad estudiantil del TecNM y con la certeza de contar con su valiosa colaboración, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación Tecnológica

**ANDREA YADIRA ZARATE FUENTES**  
**SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**



C.c.c.e.p. Ramón Jiménez López, Director General.-[direccion@tecnm.mx](mailto:direccion@tecnm.mx)  
Manuel Chávez Sáenz, Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.-[d\\_desc@tecnm.mx](mailto:d_desc@tecnm.mx)  
Marco Antonio Trujillo Martínez, Director de Vinculación e Intercambio Académico.-[d\\_vinculacion@tecnm.mx](mailto:d_vinculacion@tecnm.mx)  
Archivo

AYZF/MATM/macs\*

